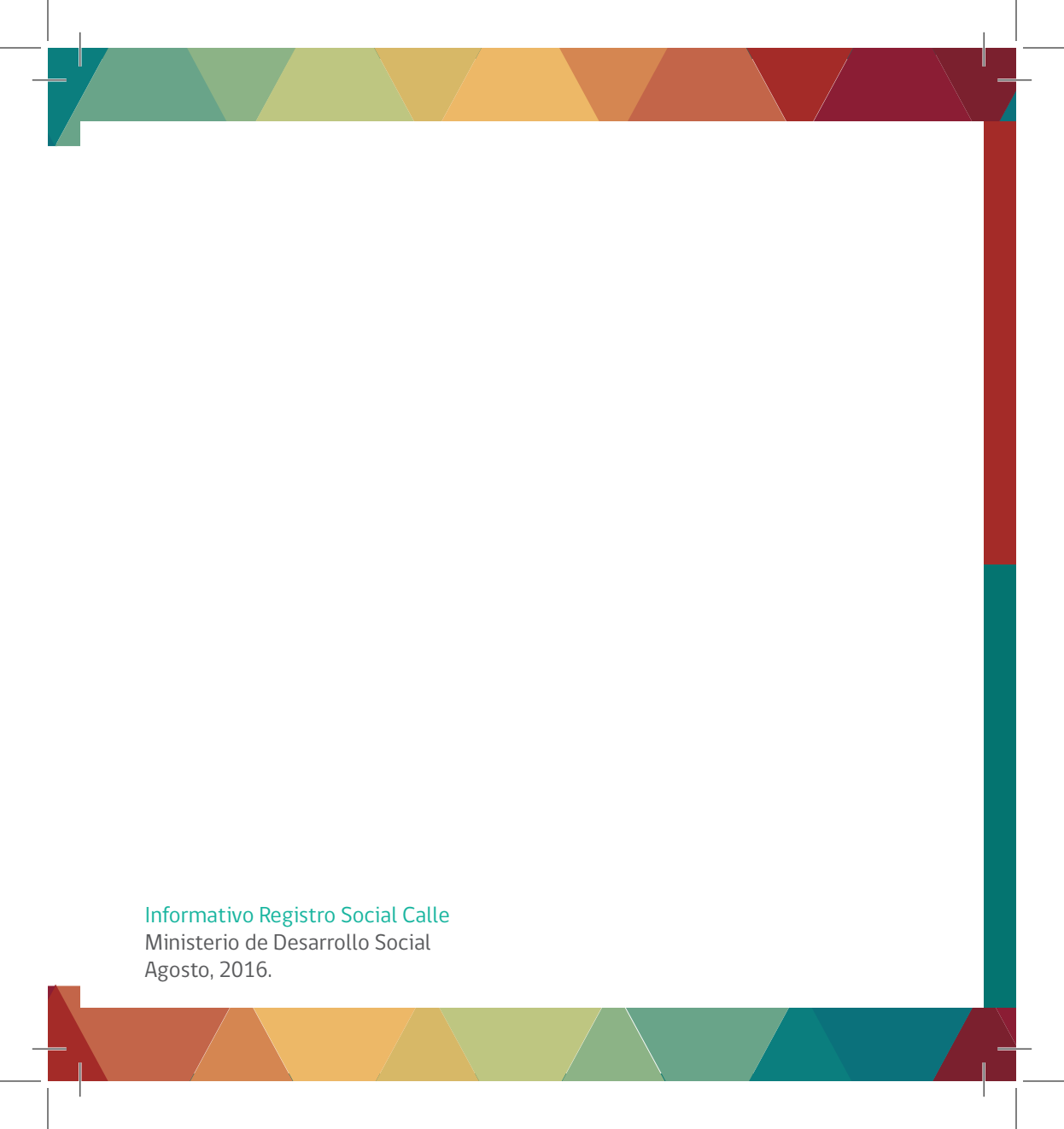


A decorative border at the top and bottom of the page consists of a series of overlapping triangles in various shades of teal, green, yellow, orange, and red. The main background of the page is a solid teal color.

Registro Social Calle

Fortaleciendo la Red de Protección Social

El Registro Social Calle es la puerta de entrada para personas en situación de calle al Sistema de Protección Social del Estado.

A decorative border composed of various colored triangles (teal, green, yellow, orange, red, maroon) arranged in a repeating pattern along the top and bottom edges of the page. The right edge features a solid dark red vertical bar.

Informativo Registro Social Calle
Ministerio de Desarrollo Social
Agosto, 2016.

El **Registro Social para Personas en Situación de Calle** es un sistema para complementar el Registro Social de Hogares, a través de un anexo diseñado para caracterizar la situación de calle en nuestro país.



Su objetivo es **identificar, cuantificar y caracterizar** a las personas en situación de calle, a nivel nacional, para avanzar en el desarrollo de un registro individualizado, que facilite el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas sociales.

El Registro Social Calle ayuda a saber de manera permanente y continua:



personas en situación de calle

¿cuántas son?

¿quiénes son?

¿dónde están?

¿por qué están ahí?

Desde agosto del año 2016, y de manera progresiva, se comienza a implementar el Registro Social para Personas en Situación de Calle en las 15 regiones del país.

- ▶ Los municipios realizan el registro
- ▶ Contamos con el apoyo de la sociedad civil.

El Registro Social Calle es la puerta de entrada de las personas en situación de calle al Sistema de Protección Social del Estado. Por esta razón, es necesario que todos y todas participen.





Beneficios y oportunidades


- ▶ El Registro, a diferencia de un Catastro, es un proceso de actualización permanente.
- ▶ Favorece la incorporación de las personas en situación de calle al Sistema Intersectorial de Protección Social.
- ▶ Permite el monitoreo y seguimiento a la trayectoria de las personas que viven en situación de calle.
- ▶ Las personas acceden al conjunto de servicios y prestaciones que dispone el Estado de Chile.

**En los años
2005 y 2011**

Se realizaron Catastros Nacionales para cuantificar y caracterizar a las personas en situación de calle.

**En el año
2016**

Se inicia el Registro Social Calle para identificar, cuantificar y caracterizar de manera permanente a las personas en situación de calle.



Muchas de las ideas que existen en el imaginario colectivo son equivocadas. Existen cifras que rompen los prejuicios y abren un mundo de posibilidades para superar la situación de calle.

Prejuicio

No tienen familia

Son mendigos

Tienen problemas
psiquiátricos

La mayoría tiene
problemas con el alcohol
y/o drogas

Son agresivos

Son sucios

La mayoría son adultos
mayores

Realidad

▶ Todos tienen familia (están desvinculados).
▶ 55% de la población en situación de calle señala tener contacto con su familia.

▶ 41,7% trabaja en venta ambulante, cuidado de autos, construcción o reciclaje.
▶ 2,5% utiliza la mendicidad (300 personas).

▶ 16% asegura tener dificultad psiquiátrica, mental o intelectual.

▶ 24,4% señala haber llegado a la calle por esta razón.
▶ 47,9% declara tener problemas con el alcohol y/o drogas.

▶ 44,4% declara haber sido víctima de maltrato o agresión.

▶ 72% se ducha habitualmente y un 56% ocupa el baño en hospedería, residencia o baños públicos.

▶ 44 años es la edad promedio
▶ 2003 personas (16%) tienen sobre 60 años.

* Fuente: Segundo Catastro, 2011.

**TODOS
POR
CHILE**



**Ministerio de
Desarrollo
Social**

Gobierno de Chile

Informa un punto calle en



**FONO CALLE
800 104 777**

Opción 0